MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS DE ORDEN LEGAL	Código: PDO Versión: 01 Página **1** de **2**

DOCUMENTO	ADJUNTA		
	SI	NO	N/A
1. Carta de presentación de la oferta: suscrita por el proponente	X		
2.Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	X		
3. La proponente persona jurídica deberá acreditar su existencia y representación legal mediante el certificado expedido por la cámara de comercio. expedido no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre del presente proceso de selección.	X		
4. Copia de registro único tributario (RUT).	X		
5.Certificado de antecedentes fiscal emitido por la Contraloría General de la República (Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas).	X		
6. Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación (Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas).	X		
7. Certificado de antecedentes penales emitido por la Policía Nacional (Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas).	X		
8. Certificado de antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas ley 1801 de 2016 (Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas).	X		
9.Certiicado REDAM (Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas).	X		
10. Persona natural: Acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social y/o pago de la seguridad social (certificación de afiliación a EPS- PENSIÓN y ARL). Articulo 23 ley 1150 de 2007. 10. Persona jurídica: Acreditar que se encuentra al día en los aportes de seguridad social EPS- ARP y ARL) y aportes parafiscales (Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar) durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente.	X		X
11.Tener resuelta o definida su situación militar, anexar certificación o Libreta Militar			X
12.Formato único de Hoja de vida (Departamento Administrativo de la Función Pública SIGEP II)	X		
13. Declaración ley 2013	X		
14. Carta de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la constitución o la ley para suscribir el correspondiente contrato (es un documento que elabora el contratista y llevará su firma	X		
15. Certificado de compromiso anticorrupción	X		
16. Certificado de (multas y sanciones)	X		
17. Compromiso de pacto de integridad y transparencia debidamente firmado.	X		
18. Certificado del artículo 3.2.7.5 del decreto 1273 de 2018. (aplica solo a persona natural)			X
19. Autorización a la entidad, para indagar si se encuentra inscrito en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad (Solo para personal que tenga relación directa y habitual con menores).	X		

20. Certificados académicos que acrediten la idoneidad para cumplir con el objeto contractual (Copia de diplomas, acta de grado, tarjeta profesional contadores, abogados e ingenieros etc)			Y
21.Certificados de experiencia (Uno o más certificados)	X		
22. Examen médico PREOCUPACIONAL (Ley 1562 de 2012) vigente			X
23.Paz y Salvo Municipal	Y		
24. Certificación bancaria	X		
25.Plan anual de adquisiciones	X		
26.Pantallazo registro II	X		

ROL	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Revisó y aprobó	Oficina de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico	JOANA ANDREA HENAO VALENCIA (E)	
El arriba firmante declara que ha revisado el documento y lo encontró ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo su responsabilidad lo presenta para firma.			

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROPONENTE

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO OPERATIVO Y LOGÍSTICO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO SUBREGIONAL DE LA CULTURA AMBIENTAL 2026, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA"

PROPONENTE: GOVTA SOLUCIONES SAS

RAZÓN SOCIAL	GOVTA SOLUCIONES SAS
DOMICILIO PRINCIPAL	MUNICIPIO DE ALEJANDRIA
DIRECCIÓN	CL 18 21 33 SALIDA A CONCEPCIÓN
TELÉFONO	3108360708
FAX	N/A
NIT	901869604
REPRESENTANTE LEGAL	DILZA FERNANDA GUARIN VARGAS

NOTA: En caso de consorcios o uniones temporales, está información deberá ser diligenciada en formato aparte para cada uno de sus integrantes.

Dilza Fernanda Guarin Vargas
C.C: 1.032.071.118
Representante Legal
NIT:901869604
Correo Electrónico: govtasoluciones@gmail.com

FORMATO: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO OPERATIVO Y LOGÍSTICO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO SUBREGIONAL DE LA CULTURA AMBIENTAL 2026, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA

Señores
Municipio de Alejandría-Antioquia
Palacio Municipal

GOVTA SOLUCIONES S.A.S., identificada con NIT número 901.869.604-7 del Municipio de Alejandría. Nosotros los suscritos: presentamos propuesta o proyecto de negocio jurídico para el objeto de la referencia teniendo en cuenta lo siguiente:

VALOR DEL CONTRATO: $25.000.000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PROPUESTA

COMPONENTE DEL SERVICIO	ALCANCE INTEGRADO	VALOR GLOBAL
Servicio integral de apoyo operativo y logístico.	Comprende, de manera articulada y accesoria al servicio principal de apoyo a la gestión: adecuación del espacio,soporte técnico de sonido, ambientación, apoyo al desfile, identificación de participantes, apoyo a la movilización rural, atención de alimentación e hidratación, aseo y señalización, atención logística de jurados, apoyo en entrega de incentivos, presentación protocolaria, vestuario para las presentaciones teatrales, y las actividades de montaje, operación, desmontaje y cierre previstas en las obligaciones específicas. La programación, dirección y coordinación institucional permanecen a cargo del Municipio.	$ 25.000.000

Obligaciones especificas del contratista

1. Apoyar, en coordinación con la supervisión del contrato y la dependencia competente, la estructuración del plan operativo de apoyo requerido para el Encuentro Subregional de la Cultura Ambiental 2026, de acuerdo con la programación, horarios, espacios, participantes y lineamientos previamente definidos por la Administración Municipal.
2. Apoyar la organización y desarrollo operativo del Encuentro Subregional de la Cultura Ambiental 2026, mediante la disposición oportuna de los bienes, servicios, equipos, materiales y personal de apoyo requeridos para facilitar el cumplimiento de la programación establecida por el Municipio.
3. Apoyar las actividades de recepción, orientación, ubicación e identificación de participantes, delegaciones, jurados e invitados, incluyendo la disposición y entrega de carpetas, escarapelas, fichos y demás elementos contemplados dentro del alcance contractual.
4. Apoyar la disposición y adecuación del espacio destinado para el encuentro, incluyendo la organización básica de los elementos requeridos para su funcionamiento, ambientación, decoración del escenario y demás apoyos definidos previamente por la supervisión.
5. Disponer, instalar y garantizar el funcionamiento del sistema de sonido requerido para el encuentro, incluyendo equipos, micrófonos de solapa, conexiones, accesorios y personal de apoyo para su operación durante los momentos establecidos dentro de la programación.
6. Brindar apoyo logístico para el desarrollo del desfile de la cultura ambiental, mediante la disposición de los elementos previamente establecidos por la Entidad, incluyendo hidratación para los participantes, carteles en lona y demás apoyos requeridos para facilitar el recorrido y participación de las delegaciones. El desfile forma parte de las actividades preliminarmente previstas para el encuentro.
7. Apoyar la movilización de los estudiantes provenientes del área rural, mediante la disposición del servicio de transporte requerido para los recorridos de ida y regreso definidos por la Administración Municipal, atendiendo los horarios, lugares de recogida y condiciones informadas por la supervisión.
8. Disponer y suministrar oportunamente la alimentación prevista para los participantes provenientes de las veredas, incluyendo desayuno, refrigerio y almuerzo, en las cantidades y horarios definidos por la Entidad, garantizando adecuadas condiciones de preparación, presentación, conservación, manipulación y entrega.
9. Suministrar y disponer la hidratación requerida para participantes, jurados, delegaciones e invitados, conforme con las cantidades, lugares y momentos establecidos por la supervisión.
10. Apoyar el mantenimiento de las condiciones de aseo y limpieza del espacio utilizado para el encuentro, antes, durante y después de las actividades, así como apoyar la ubicación de la señalización o demarcación de las rutas de evacuación conforme con las indicaciones de la Administración Municipal.
11. Apoyar la atención logística de los jurados que participen en las diferentes actividades o líneas del encuentro, garantizando la disponibilidad de los elementos contemplados dentro del alcance contractual y atendiendo las orientaciones impartidas por la supervisión.
12. Apoyar la entrega de incentivos, estímulos o reconocimientos destinados a los participantes destacados en las diferentes líneas o categorías del encuentro, conforme con los criterios, cantidades, beneficiarios y características previamente establecidos por la Administración Municipal. La planeación inicial contempla una participación aproximada de ochenta (80) estudiantes.
13. Disponer de una persona que brinde el servicio de presentación y acompañamiento protocolario del evento, quien deberá desarrollar su actividad conforme con la agenda, contenidos, tiempos e indicaciones suministradas previamente por la Administración Municipal, sin asumir funciones de dirección institucional del encuentro.
14. Brindar apoyo para la disposición del vestuario requerido por los estudiantes locales que participarán en las presentaciones teatrales programadas, correspondientes a dos (2) obras, una infantil y otra juvenil, atendiendo las características previamente definidas y aprobadas por la supervisión.
15. Garantizar que los equipos, elementos, materiales, alimentos y demás componentes puestos a disposición del Municipio se encuentren en condiciones adecuadas de calidad, funcionamiento, presentación, conservación y seguridad, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas.
16. Realizar, bajo su responsabilidad, las actividades de transporte, cargue, descargue, instalación, montaje, desmontaje, alistamiento y retiro de los elementos que se encuentren a su cargo dentro del alcance contractual, sin generar costos adicionales para la Entidad.
17. Reemplazar, corregir o sustituir oportunamente y sin costo adicional los bienes, equipos, alimentos, materiales o componentes que no cumplan con las especificaciones técnicas establecidas, presenten defectos o no sean recibidos a satisfacción por la supervisión.
18. Mantener comunicación permanente con la dependencia responsable y la supervisión del contrato, con el propósito de garantizar la articulación de los diferentes componentes de apoyo requeridos para el encuentro y atender oportunamente las situaciones que puedan afectar su disponibilidad.

19. Atender las observaciones, requerimientos y ajustes formulados por la supervisión, siempre que se encuentren relacionados con el objeto, alcance y condiciones técnicas previamente establecidas.
20. Cumplir las instrucciones impartidas por la supervisión respecto de horarios, lugares, cantidades, momentos de entrega, instalación y disposición de los componentes contratados, con el propósito de facilitar el adecuado desarrollo de la programación institucional.
21. Abstenerse de modificar unilateralmente las cantidades, características, lugares, horarios, destinatarios o demás condiciones establecidas para los componentes objeto del contrato, salvo autorización previa de la supervisión.
22. Abstenerse de asumir compromisos, realizar convocatorias, modificar la programación o actuar en representación del Municipio de Alejandría sin autorización expresa de la dependencia competente.
23. Llevar y entregar los registros y soportes de las actividades de apoyo desarrolladas, incluyendo evidencias fotográficas, constancias de entrega, relaciones de servicios prestados y demás documentos que permitan a la supervisión verificar el cumplimiento del alcance contractual.
24. Presentar un informe final de cumplimiento, en el cual se relacionen los diferentes componentes de apoyo prestados, las cantidades entregadas o servicios dispuestos, las actividades atendidas y las respectivas evidencias de ejecución contractual.
25. Acreditar el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando corresponda, conforme con la normatividad vigente.
26. Cumplir las demás obligaciones derivadas de la naturaleza del contrato que resulten necesarias para la adecuada prestación del apoyo a la gestión contratado, siempre que guarden relación directa con el objeto y alcance previamente establecido.

Cordialmente,

DILZA FERNANDA GUARIN
Repr. Legal GOVTASOLUCIONES SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.032.071.118**

GUARIN VARGAS

APELLIDOS

DILZA FERNANDA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **02-AGO-1994**

ALEJANDRIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-SEP-2012 ALEJANDRIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0101000-00425055-F-1032071118-20130206 0032409741A 1 37099180

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/09/2026 - 13:40:41
Recibo No. S001102273, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 21B4GXNY6K

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES , DESDE EL 16 DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026, SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL NÚMERO 3212516432, O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, O TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO elecciones@ccoa.org.co **O LA PÁGINA WEB** www.ccoa.org.co
"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GOVTA SOLUCIONES SAS
Nit : 901869604-7
Domicilio: Alejandría, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 166102
Fecha de matrícula: 12 de septiembre de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 18 21 33 SALIDA A CONCEPCION
Municipio : Alejandría, Antioquia
Correo electrónico : govtasoluciones@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3108360708
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 18 21 33 SALIDA A CONCEPCION
Municipio : Alejandría, Antioquia
Correo electrónico de notificación : govtasoluciones@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 11 de septiembre de 2024 de Único Accionista de Rionegro, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2024, con el No. 72560 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GOVTA SOLUCIONES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la ejecución de convenios y contratos de tipo social y Comercial, ejecución de obras civiles, atención y logística de eventos sociales, Organización de certámenes como congresos, convenciones, ferias, seminarios, diplomados y reuniones similares en etapas de gerenciamiento, planeación, promoción y realización, así como la asesoría y/o producción de estos certámenes en forma total o parcial, la creación de Alianzas Comerciales, la prestación de servicios de asesoría, Capacitación y ejecución de todo tipo de proyectos ambientales, de organización de eventos culturales, deportivos, de Impacto social, obras de Saneamiento Básico, Mantenimiento y apertura de Vías; con entidades tanto públicas como privadas.

La SAS También podrá tomar la figura de intermediario en la creación de alianzas para la venta, comercialización, suministros, intermediación y creación de proyectos de tipo económico y social tanto en la región donde está ubicado su domicilio como en cualquier lugar del país.

La SAS está habilitada para participar en convocatorias de entidades públicas y privadas para la contratación y ejecución de todo tipo de contratos relacionados con el objeto, ejecutar interventoría a las actividades del objeto y similares. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 25.000.000,00
No. Acciones	250,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00

Valor Nominal Acciones $ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.
Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.
Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 11 de septiembre de 2024 de Único Accionista, inscrita/o en esta Cámara

de Comercio el 12 de septiembre de 2024 con el No. 72561 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DILZA FERNANDA GUARIN VARGAS	C.C. No. 1.032.071.118

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 11 de septiembre de 2024 de Único Accionista , inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2024, con el No. 72562 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada ejercida por dilza fernanda guarin vargas, sobre la sociedad govta soluciones sas. En virtud de la propiedad del 100% de las acciones que componen el capital de la sociedad de conformidad con el numeral 1 del artículo 261 del código de comercio.
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : DILZA FERNANDA GUARIN VARGAS
.
Identificación: 1032071118
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 05021 - Alejandria
CIIU : G4690 - Comercio al por mayor no especializado
CIIU : N8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.
Fecha de configuración de la situación: 11/09/2024
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : GOVTA SOLUCIONES SAS
Domicilio: Alejandría, Antioquia
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/09/2026 - 13:40:41
Recibo No. S001102273, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 21B4GXNY6K

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: G4690
Actividad secundaria Código CIIU: N8299
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.875.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4690.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Arelis Alzate Uribe
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141237716036

(415)7707212489984(8020) 000014123771603 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 6 9 6 0 4	7	Impuestos de Medellin 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GOVTA SOLUCIONES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Alejandría 0 2 1

41. Dirección principal
CL 18 21 33 SALIDA A CONCEPCIÓN

42. Correo electrónico GOVTASOLUCIONES@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 3 6 0 7 0 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 9 0	2 0 2 4 0 8 2 9	5 6 2 1	2 0 2 5 0 8 2 9	4 9 2 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GUARIN VARGAS DILZA FERNANDA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | **001**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141237716036

(415)7707212489984(8020) **000014123771603 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 6 9 6 0 4	7	Impuestos de Medellin 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 9 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 9 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 6 6 1 0 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	6 1 5	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 9 1 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 9 1 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141237716036

(415)7707212489984(8020) **000014123771603 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 6 9 6 0 4	7	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 9 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 2 0 7 1 1 1 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUARIN	VARGAS	DILZA	FERNANDA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 21 de septiembre de 2026, a las 21:05:11, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9018696047
Código de Verificación	901869604726092121051 1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 21 de septiembre de 2026, a las 21:03:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1032071118
Código de Verificación	1032071118260921210337

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303410329

PIB
18:36:47

Bogotá DC, 22 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GOVTA SOLUCIONES SAS identificado(a) con NIT número 9018696047:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303410168

PIB
18:33:48

Bogotá DC, 22 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DILZA FERNANDA GUARIN VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1032071118:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El *certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales*, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:08:38 PM horas del 21/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1032071118**

Apellidos y Nombres: **GUARIN VARGAS DILZA FERNANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/09/2026 09:09:34 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1032071118** y Nombre: **DILZA FERNANDA GUARIN VARGAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148142963** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1032071118 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/09/2026 09:34 PM

Código Verificación: **LJBC349V5E**

Válida hasta: **22/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Alejandría, 21 de septiembre del 2026

Señores

Municipio de Alejandría

Referencia: Certificado de Parafiscales

Por medio de la presente me permito certificar que, yo DILZA FERNANDA GUARIN VARGAS identificado con cedula de ciudadanía 1032071118 bajo gravedad de juramento y con sujeción a las sanciones que para afecto establece el código penal en su artículo 442 declaro que la empresa GOVTA SOLUCIONES S.A.S con NIT 901869604-7 a quien represento, se encuentra a paz y salvo durante los últimos seis meses (6) por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar

Cordialmente,

Dilza Fernanda Guarin Vargas
Representante Legal

Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: Govta Soluciones S.A.S

SIGLA: Govta Soluciones S.A.S | NIT No. 901.869.604-7

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUÁL? _____ | TIPO [] (VER AL RESPALDO) | CLASE 13 [] 1(VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: Antioquia

MUNICIPIO: Alejandría | DIRECCIÓN: CL 18 21 33 Salida A Concepción

TELÉFONOS: 310 836 07 08 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

4690	8230
5621	
4921	

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Municipio de San Francisco			3205698532	26 de agosto de 2025	$6.291.640
Diversidad Empresarial			3202672608	03 de junio de 2025	$27.500.000
Lógico Soluciones			3115897456	31 de diciembre de 2025	$23.241.836
Junta de Acción Comunal Vereda la Cumbre			3502672608	20 de Septiembre de 2025	$35.600.000
Municipio de San Rafael			3502672608	31 Diciembre de 2020	16.350.700
Diversidad Empresarial			3202672608	30 de Junio de 2025	$45.000.000
Bdf Soluciones SAS			3105698527	19 DE Septiembre de 2025	$59.175.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

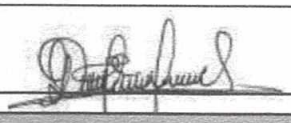
PRIMER APELLIDO: GUARIN | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): VARGAS | NOMBRES: DILZA FERNANDA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C [x] C.E [] PASAPORTE [] | NÚMERO: 1.032.071.118 | ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal X [] poderado [] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $ 2.500.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [x] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA  | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: Febrero 08 de 2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-29 12:56

Razón social
GOVTA SOLUCIONES SAS - GOVTA

NIT		DV	
	901869604		7

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	ALEJANDRÍA

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [X] No []

Servicios de la entidad:

Comercio al por Mayor no Especializado, Prestación de Servicios Logísticos, Mantenimiento de Vías.

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DILZA	FERNANDA	GUARIN	VARGAS

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1032071118

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	ALEJANDRÍA

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	ALEJANDRÍA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE ALEJANDRIA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	ALEJANDRÍA

Dirección	["Calle 20 No 19-36"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE GOVTA SOLUCIONES SAS.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo GOVTA SOLUCIONES SAS en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	
Ingresos no operacionales	
Otros	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de GOVTA SOLUCIONES SAS en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.000.000,00

Los bienes patrimoniales de GOVTA SOLUCIONES SAS son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de GOVTA SOLUCIONES SAS a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de GOVTA SOLUCIONES SAS, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual GOVTA SOLUCIONES SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual GOVTA SOLUCIONES SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual GOVTA SOLUCIONES SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual GOVTA SOLUCIONES SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual GOVTA SOLUCIONES SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual GOVTA SOLUCIONES SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿GOVTA SOLUCIONES SAS realizó donaciones?

Sí [] No [X]

Las donaciones realizadas por GOVTA SOLUCIONES SAS que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

GOVTA SOLUCIONES SAS, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

CERTIFICADO DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTOS DE INTERES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO OPERATIVO Y LOGÍSTICO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO SUBREGIONAL DE LA CULTURA AMBIENTAL 2026, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA

Señores
Municipio de Alejandría

La Suscrito (a), Dilza Fernanda Guarín Vargas identificado con C.C Nro. 1.032.071.118, Representante Legal de la empresa Govta Soluciones SAS

CERTIFICA

Que conozco las causales de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con entidades estatales, de conformidad con los artículos 8° y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios; ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, así mismo, que conozco las sanciones establecidas por transgresión a éstas, descritas en los artículos 26 numeral 7° y 52; de igual manera, que conozco los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1 de la Ley 80 de 1993.
Declaro bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento, para celebrar el contrato derivado del proceso **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO OPERATIVO Y LOGÍSTICO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO SUBREGIONAL DE LA CULTURA AMBIENTAL 2026, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA**

Dado en el Municipio de Alejandría el 22 de septiembre de 2026

Dado Dilza Fernanda Guarín Vargas
C.C: 1.032.071.118
Representante Legal
NIT:901869604
Correo Electrónico: govtasoluciones@gmail.co

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Yo Dilza Fernanda Guarín Vargas, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de Govta Soluciones SAS, manifiesto en mi nombre y en nombre de Govta Soluciones SAS que:

1.Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Entidad Contratante para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2.No estamos en causal de inhabilidad alguna para participar ni para celebrar el contrato objeto del Proceso de Urgencia Manifiesta
3.Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidor es públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4.Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Urgencia Manifiesta
5.Nos comprometemos a revelar la información que, sobre el Proceso de Urgencia Manifiesta, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6.Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7.Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Dado en el Municipio de Alejandría el 22 de septiembre de 2026

Dado Dilza Fernanda Guarín Vargas
C.C: 1.032.071.118
Representante Legal
NIT:901869604
Correo Electrónico: govtasoluciones@gmail.c

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE MULTAS Y SANCIONES

Señores
Municipio De Alejandría.

Asunto: Declaración De Multas Y/O Sanciones

Yo, Dilza Fernanda Guarín Vargas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.071.118 declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento, ni los socios de esta, no han sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos, en los términos del artículo 43 de la ley 1955 de 2019, modificatorio del artículo 90 de la Ley 1474 de 2011:

a) Haber sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años.

b) Haber sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años.

c)Haber sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales.

La inhabilidad se extenderá por un término de tres (3) años, contados a partir de la publicación del acto administrativo que impone la inscripción de la última multa o incumplimiento en el Registro Único de Proponentes, de acuerdo con la información remitida por las entidades públicas. La inhabilidad pertinente se hará explícita en el Registro Único de Proponentes cuando a ello haya lugar.

Dado en el Municipio de Alejandría el 22 de septiembre de 2026

Dado Dilza Fernanda Guarín Vargas
C.C: 1.032.071.118
Representante Legal
NIT:901869604
Correo Electrónico: govtasoluciones@gmail.co

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE MULTAS Y SANCIONES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO OPERATIVO Y LOGÍSTICO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO SUBREGIONAL DE LA CULTURA AMBIENTAL 2026, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA

Señores
MUNICIPIO DE ALEJANDRIA.

ASUNTO: DECLARACIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES

Dilza Fernanda Guarín Vargas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.071.118 declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento, ni los socios de esta, **no** han sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos, en los términos del artículo 43 de la ley 1955 de 2019, modificatorio del artículo 90 de la Ley 1474 de 2011:

a) Haber sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años;

b) Haber sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años;

c) Haber sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales.

La inhabilidad se extenderá por un término de tres (3) años, contados a partir de la publicación del acto administrativo que impone la inscripción de la última multa o incumplimiento en el Registro Único de Proponentes, de acuerdo con la información remiti da por las entidades públicas. La inhabilidad pertinente se hará explícita en el Registro Único de Proponentes cuando a ello haya lugar.

Cordialmente,

Dilza Fernanda Guarín Vargas
C.C: 1.032.071.118
Representante Legal
NIT:901869604
Correo Electrónico: govtasoluciones@gmail.com
Correo Electrónico: govtasoluciones@gmail

PACTO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

La suscrita Dilza Fernanda Guarín Vargas, Ante la opinión pública nacional e internacional, como CONTRATISTA en el contrato cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR APOYO OPERATIVO Y LOGISTICO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO SUBREGIONAL DE LA CULTURA AMBIENTAL 2026 A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE ALEJANRIA , ANTIOQUIA", "así como de todos los funcionarios y asesores que directa o indirecta, formal o accidentalmente han determinado nuestra participación en este contrato, o intervenido en la preparación de nuestra propuesta para participar en este proceso y por otra LOS FUNCIONARIOS Y ASESORES DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA que directa, indirecta, formal o accidentalmente han participado y/o participaran en la estructuración técnica, económica y jurídica del presente proceso de contratación
, o en su trámite, impulso, revisión, y definición, hemos acordado suscribir el presente PACTO DE INTEGRIDAD, teniendo en cuenta que en Colombia todas las formas de corrupción son ilegales, y que el Estado procesa y continuará procesando a los infractores. Sin perjuicio del cumplimiento de la Ley colombiana, el Pacto de Integridad se enfoca en el compromiso de no sobornar con el fin de obtener ni retener un convenio u otra ventaja impropia, incluyendo la colusión con otros con el fin de limitar la competencia para este Contrato, y la actuación desleal y contraria a la libre competencia y al interés de propiciar la selección objetiva dentro de las instancias del proceso de contratación. Lo anterior incluye cualquier tipo de pagos, dadivas u otros favores ofrecidos o concedidos, de manera directa o a través de terceros a funcionarios o asesores del MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA.

La persona participante y del MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, asignan importancia a la presentación de propuestas en un entorno libre, imparcial, competitivo y no sujeto a abuso. A la empresa le complace confirmar que:

- No han ofrecido o concedido, ni han intentado ofrecer o conceder y no ofrecerán ni concederán, ni directa ni indirectamente mediante agentes o terceros, ninguna inducción o recompensa impropias a ningún funcionario o asesor del MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA sus parientes, o socios de negocios, con el fin de obtener o retener este convenio u otra ventaja impropia, y
- No han coludido y no coludirán con otros con el fin de limitar indebidamente la competencia para este convenio. La empresa comprende la importancia material de estos compromisos para el MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA y la seriedad de los mismos.
- Por su parte los FUNCIONARIOS O ASESORES DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA, también confirman que no han pedido ni aceptado, ni pedirán ni aceptarán, de manera directa o a través de terceros, ningún pago u otro favor por parte de la empresa participante a cambio de favorecerlos en la obtención o retención del convenio.
- La empresa participante desarrolla sus actividades en el marco de principios éticos de comportamiento y se comprometen a tomar las medidas necesarias a fin de que este compromiso de no soborno sea acatado por todos sus gerentes y empleados, así como por todos los terceros que trabajan con esta compañía en este proyecto, incluyendo agentes, consultores y suboferentes.
- Este compromiso se presenta en nombre y de parte del proponente.
- Con respecto a la presentación de la propuesta, la persona participante se compromete a estructurar una propuesta seria, con información fidedigna y con una oferta económica ajustada a la realidad que asegure la posibilidad de prestar el servicio en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el pliego.
- La persona participante declara públicamente que conoce y acepta las condiciones de participación establecidas en los Documentos del proceso de contratación y en las modificaciones

que se han hecho a los mismos hasta la fecha de cierre del proceso de contratación, en términos de su transparencia y equidad.

Cordialmente,

DILZA FERNANDA GUARIN
Repr. Legal GOVTASOLUCIONES SAS

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATISTA, PARA INDAGAR SI ME ENCUENTRO INSCRITO EN EL REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA PERSONAS MENORES EDAD

La Suscrita (a), DILZA FERNANDA GUARÍN VARGAS identificada con C.C Nro.1.032.071.118

AUTORIZA

A LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA, ANTIOQUIA

Para que en los términos del artículo 4 de la Ley 1918 de 2018, **INDAGUE SI ME ENCUENTRO INSCRITO EN EL REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA PERSONAS MENORES EDAD**

ARTÍCULO 4. Deber de verificación. Es deber de las entidades públicas o privadas, de acuerdo a lo reglamentado por el Gobierno Nacional, verificar, previa autorización del aspirante, que este no se encuentra inscrito en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad, en el desarrollo de los procesos de selección de personal para el desempeño de cargos, oficios, profesiones que involucren una relación directa y habitual con menores previamente definidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Igualmente, autorizo, para que esta verificación, se actualice cada cuatro meses después del inicio de la relación contractual, laboral o reglamentaria.

Cordialmente,

DILZA FERNANDA GUARIN
Repr. Legal GOVTASOLUCIONES SAS

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:28:27 horas del 22/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1032071118,** Apellidos y Nombres **GUARIN VARGAS DILZA FERNANDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Administracion Alejandria** , con NIT **890983701-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Soluciones Integrales S.A.S

El Suscrito Representante Legal

de BDF Soluciones SAS

NIT: 901.711.954-0

CERTIFICA

Que GOVTA SOLUCIONES S.A.S identificado con Nit. 901.869.604-7 domiciliada en el municipio de Alejandría Antioquia, cuyo Representante Legal es **DILZA FERNANDA GUARIN VARGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía 1.032.071.118 con domicilio en la Ciudad de Marinilla, Antioquia, se encuentra a Paz y Salvo y cumplió a satisfacción con todo lo referente al Contrato 027-2025 cuyo objeto es Suministro de alimentación y Servicios Logísticos para la celebración de la feria del emprendimiento en el municipio de San francisco Antioquia con un valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($36.000.000).**

Con un periodo de ejecución comprendido entre el 12 de agosto y el 15 de septiembre de 2025.

Marinilla,15 de diciembre de 2025.

Luis Fernando C.

Luis Fernando Cifuentes Morales
Representante Legal BDF Soluciones Integradas SAS

MUNICIPIO DE ALEJANDRIA - ANTIOQUIA TESORERÍA DE RENTAS MUNICIPALES

22. de Septiembre. de 2.026

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO Nº 10889

EL SUSCRITO TESORERO

CERTIFICA:

Que el señor Covita Soluciones SAS. , con cédula No. 901869601 de .

vecino de Alejandría , se encuentra a Paz y Salvo con el Tesoro Municipal por concepto de todo lo relacionado con el fisco municipal

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE

NOTA: Los funcionarios que expidan este certificado son responsables de las sumas que adeuden los respectivos interesados, sin perjuicio de la sanción penal por el delito en que incurren de conformidad con las disposiciones del Código Penal.

ORIGINAL: Interesado 1a. COPIA: Contraloría 2a. COPIA: Archivo de la dependencia

Certificado
Bancario

Jueves, 28 de mayo de 2026

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GOVTA SOLUCIONES SAS identificado(a) con NIT 901869604, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

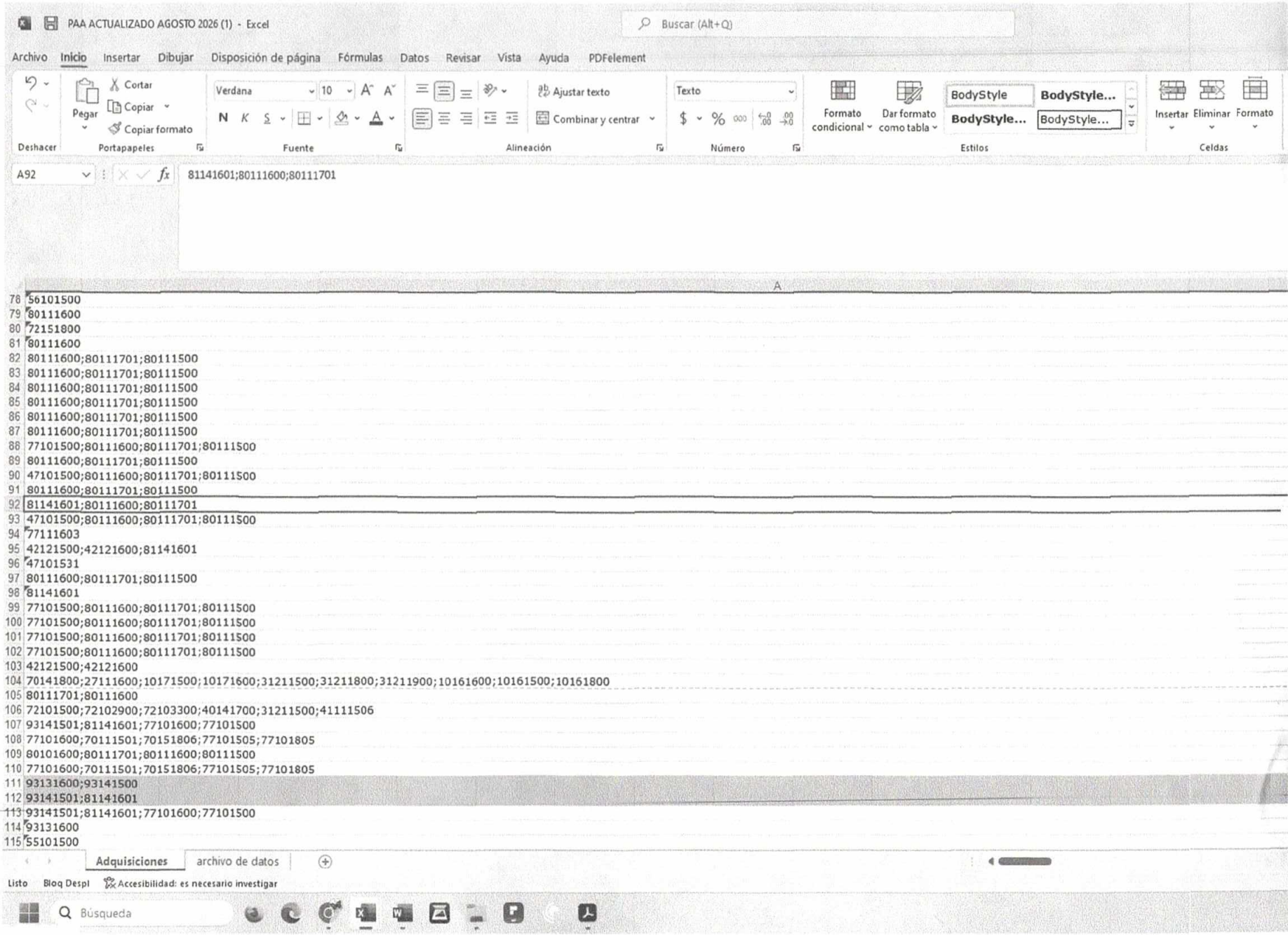
Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	64700006571	2024/09/30	ACTIVA

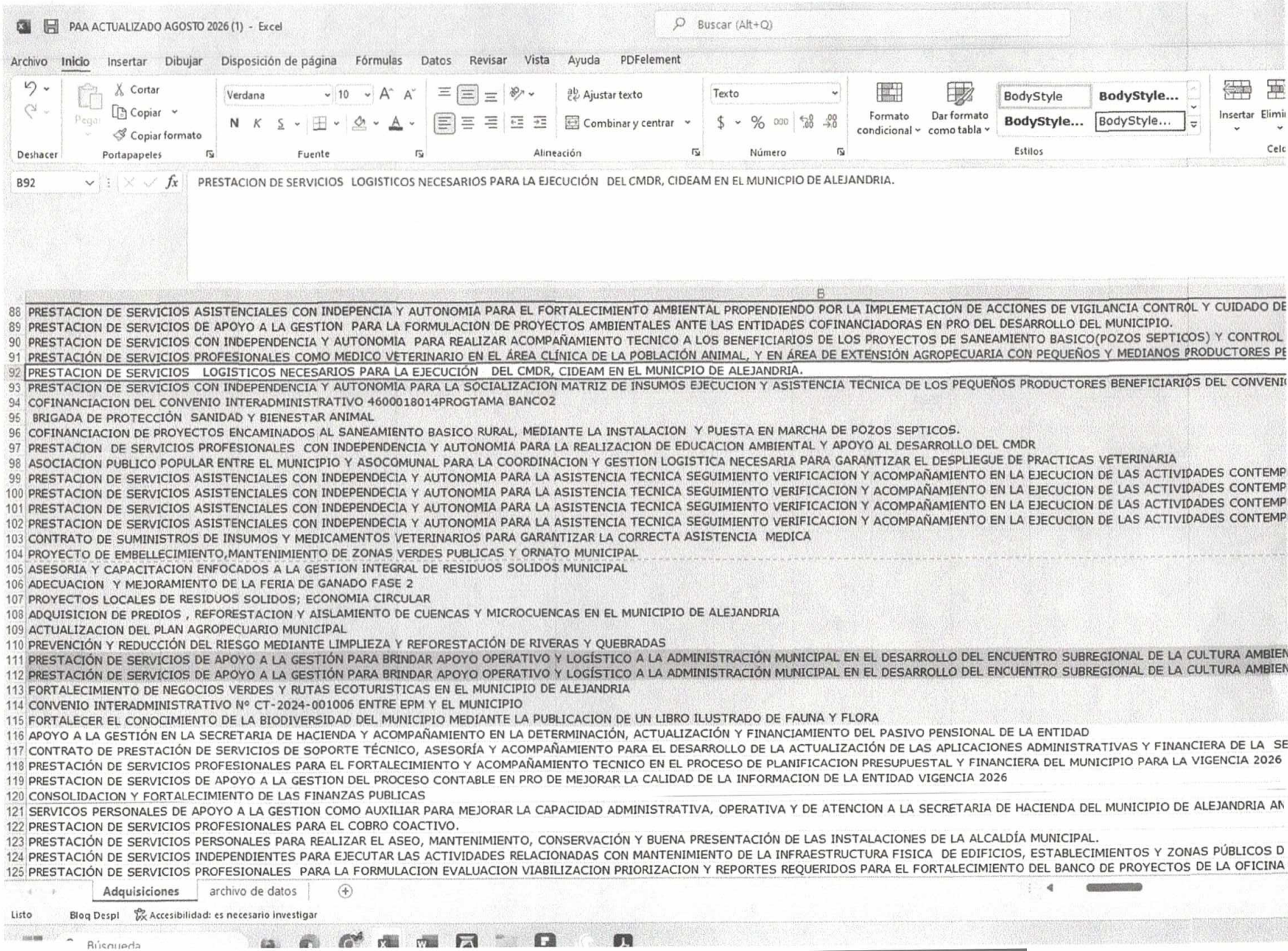
***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico


PAA ACTUALIZADO AGOSTO 2026 (1) - Excel
Buscar (Alt+Q)
Archivo Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda PDFelement
Pegar Cortar Copiar Copiar formato
Deshacer Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas
Verdana 10
Ajustar texto
Combinar y centrar
Texto
Formato condicional
Dar formato como tabla
BodyStyle
BodyStyle...
Insertar Eliminar Formato
A92
81141601;80111600;80111701
A
56101500
80111600
72151800
80111600
80111600;80111701;80111500
80111600;80111701;80111500
80111600;80111701;80111500
80111600;80111701;80111500
80111600;80111701;80111500
80111600;80111701;80111500
77101500;80111600;80111701;80111500
80111600;80111701;80111500
47101500;80111600;80111701;80111500
80111600;80111701;80111500
81141601;80111600;80111701
47101500;80111600;80111701;80111500
77111603
42121500;42121600;81141601
47101531
80111600;80111701;80111500
81141601
77101500;80111600;80111701;80111500
77101500;80111600;80111701;80111500
77101500;80111600;80111701;80111500
77101500;80111600;80111701;80111500
42121500;42121600
70141800;27111600;10171500;10171600;31211500;31211800;31211900;10161600;10161500;10161800
80111701;80111600
72101500;72102900;72103300;40141700;31211500;41111506
93141501;81141601;77101600;77101500
77101600;70111501;70151806;77101505;77101805
80101600;80111701;80111600;80111500
77101600;70111501;70151806;77101505;77101805
93131600;93141500
93141501;81141601
93141501;81141601;77101600;77101500
93131600
55101500
Adquisiciones
archivo de datos
Listo
Bloq Despl
Accesibilidad: es necesario investigar
Búsqueda


PAA ACTUALIZADO AGOSTO 2026 (1) - Excel
Buscar (Alt+Q)
Archivo Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda PDFelement
Cortar
Copiar
Copiar formato
Pegar
Deshacer
Portapapeles
Verdana
10
Fuente
Ajustar texto
Combinar y centrar
Alineación
Texto
Número
Formato condicional
Dar formato como tabla
BodyStyle
BodyStyle...
Estilos
Insertar
Elimii
Celc
B92
PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CMDR, CIDEAM EN EL MUNICPIO DE ALEJANDRIA.
B
88 PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES CON INDEPENCIA Y AUTONOMIA PARA EL FORTALECIMIENTO AMBIENTAL PROPENDIENDO POR LA IMPLEMETACION DE ACCIONES DE VIGILANCIA CONTROL Y CUIDADO DE
89 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA FORMULACION DE PROYECTOS AMBIENTALES ANTE LAS ENTIDADES COFINANCIADORAS EN PRO DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.
90 PRESTACION DE SERVICIOS CON INDEPENDENCIA Y AUTONOMIA PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO TECNICO A LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROYECTOS DE SANEAMIENTO BASICO(POZOS SEPTICOS) Y CONTROL
91 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO VETERINARIO EN EL ÁREA CLÍNICA DE LA POBLACIÓN ANIMAL, Y EN ÁREA DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CON PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES PE
92 PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CMDR, CIDEAM EN EL MUNICPIO DE ALEJANDRIA.
93 PRESTACION DE SERVICIOS CON INDEPENDENCIA Y AUTONOMIA PARA LA SOCIALIZACION MATRIZ DE INSUMOS EJECUCION Y ASISTENCIA TECNICA DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES BENEFICIARIOS DEL CONVENI
94 COFINANCIACION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 4600018014PROGTAMA BANCO2
95 BRIGADA DE PROTECCIÓN SANIDAD Y BIENESTAR ANIMAL
96 COFINANCIACION DE PROYECTOS ENCAMINADOS AL SANEAMIENTO BASICO RURAL, MEDIANTE LA INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE POZOS SEPTICOS.
97 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CON INDEPENDENCIA Y AUTONOMIA PARA LA REALIZACION DE EDUCACION AMBIENTAL Y APOYO AL DESARROLLO DEL CMDR
98 ASOCIACION PUBLICO POPULAR ENTRE EL MUNICIPIO Y ASOCOMUNAL PARA LA COORDINACION Y GESTION LOGISTICA NECESARIA PARA GARANTIZAR EL DESPLIEGUE DE PRACTICAS VETERINARIA
99 PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES CON INDEPENDECIA Y AUTONOMIA PARA LA ASISTENCIA TECNICA SEGUIMIENTO VERIFICACION Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES CONTEMP
100 PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES CON INDEPENDECIA Y AUTONOMIA PARA LA ASISTENCIA TECNICA SEGUIMIENTO VERIFICACION Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES CONTEMP
101 PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES CON INDEPENDECIA Y AUTONOMIA PARA LA ASISTENCIA TECNICA SEGUIMIENTO VERIFICACION Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES CONTEMP
102 PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES CON INDEPENDECIA Y AUTONOMIA PARA LA ASISTENCIA TECNICA SEGUIMIENTO VERIFICACION Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES CONTEMP
103 CONTRATO DE SUMINISTROS DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS VETERINARIOS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA ASISTENCIA MEDICA
104 PROYECTO DE EMBELLECIMIENTO,MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES PUBLICAS Y ORNATO MUNICIPAL
105 ASESORIA Y CAPACITACION ENFOCADOS A LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPAL
106 ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA FERIA DE GANADO FASE 2
107 PROYECTOS LOCALES DE RESIDUOS SOLIDOS; ECONOMIA CIRCULAR
108 ADQUISICION DE PREDIOS , REFORESTACION Y AISLAMIENTO DE CUENCAS Y MICROCUENCAS EN EL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA
109 ACTUALIZACION DEL PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL
110 PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO MEDIANTE LIMPLIEZA Y REFORESTACIÓN DE RIVERAS Y QUEBRADAS
111 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO OPERATIVO Y LOGÍSTICO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO SUBREGIONAL DE LA CULTURA AMBIEN
112 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO OPERATIVO Y LOGÍSTICO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO SUBREGIONAL DE LA CULTURA AMBIEN
113 FORTALECIMIENTO DE NEGOCIOS VERDES Y RUTAS ECOTURISTICAS EN EL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA
114 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº CT-2024-001006 ENTRE EPM Y EL MUNICIPIO
115 FORTALECER EL CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD DEL MUNICIPIO MEDIANTE LA PUBLICACION DE UN LIBRO ILUSTRADO DE FAUNA Y FLORA
116 APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA DETERMINACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL DE LA ENTIDAD
117 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS APLICACIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERA DE LA SE
118 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN EL PROCESO DE PLANIFICACION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO PARA LA VIGENCIA 2026
119 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL PROCESO CONTABLE EN PRO DE MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACION DE LA ENTIDAD VIGENCIA 2026
120 CONSOLIDACION Y FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS
121 SERVICOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR PARA MEJORAR LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y DE ATENCION A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA AN
122 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL COBRO COACTIVO.
123 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA REALIZAR EL ASEO, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y BUENA PRESENTACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.
124 PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDEPENDIENTES PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS Y ZONAS PÚBLICOS D
125 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACION EVALUACION VIABILIZACION PRIORIZACION Y REPORTES REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROYECTOS DE LA OFICINA
Adquisiciones
archivo de datos
Listo
Bloq Despl
Accesibilidad: es necesario investigar
Búsqueda

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	
Título	
Nombre	Govta Soluciones
Apellidos	Sas
Fecha de Nacimiento	12/09/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Usted pertenece a un grupo joven**
Nivel Educativo	Posgrado
Género	Otro
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Sí ◉ No
Nombre y apellido	Govta Soluciones Sas
Tipo de documento	
Número de documento	
Dirección	
Código postal	
Estrato	
Ubicación	
País	COLOMBIA
Correo electrónico	govtasoluciones@gmail.com
Teléfono	
Celular	3108360708

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es su número de teléfono?
Respuesta	3108360708
SMS para recuperar la contraseña	3108360708

Editar